Inos o qualquiera dellos apuntaben y Nombren en
el mesmo modo dha Cubierta y todo haziendo quan
to Combenga para Conseruar la Ruina que amenaza
y para que se libre el Gasto que se ofrece de pared
de Conseruacion de los Portales de la Plaza de Propios; y median
te que aunque con dhos Reparatibos puede puede
Conseruarse por algun tiempo el que sucesa qualquier
quebranto por el transcurso de el o de tocarse la
misma Contingencia y para ebitarla haziendo co
mo ai antecedentes sobre lo mismo se trauan assi
dan tomas segura providencia y pa lo que
dauon
Concluio este cauildo que Firmaron
Garcia Flores
Antonio
Pedro Moreno
Benauente
En la Ciud y Mas de Lorca a siete de Junio
de mil setecientos setenta y Vno de Juntaron a Cauildo los S.
Doctor Justicia y Regimiento de ella en la Sala que acos
tumbra para tratar y Conferir cosas tocantes al
Seruicio de Nro Mag bien y Vtilidad de esta Repu
blica de Quien el Sr Dn Juan Andres Gascon
Regidor y Diputado mas antiguo de esta dha y los S.